



## Desprecio a las víctimas del terrorismo

Política Nacional, 30/10/2013



¡Vaya tres patas para un banco!  
Justamente las tres que le traen al Gobierno de Rajoy por la calle de la amargura, si bien hay que tener en cuenta la responsabilidad del Partido Socialista que se limitó a mirar, en vez de cambiar la ley cuando pudo hacerlo; claro que, después del resultado judicial del

'caso faisán', entendemos de muy mala gana el 'do ut des' que hemos presenciado.

Una de esas patas del problemático banco es el etarra, asesino y torturador, Bolinaga. Parece tener más vidas que un gato negro. Lleva mofándose del Gobierno y de los tribunales muchos meses, incluso ahora ha tenido que certificar la gravedad de su enfermedad el Instituto de Medicina Legal, dependiente del Ministerio de Justicia.

Un experto asesino, como Bolinaga –capaz de aguantar el día a día de la tortura durante el secuestro de Ortega Lara– no merece paz ni perdón. Por muy mal que se encuentre es inasumible que se desaconseje su regreso a la "trena". Ahora va a resultar que quien cercena una vida tiene derechos de por vida. Legalmente es evidente que los tiene, pero.... ¡la sociedad maldice el día que se los adjudicaron! No olvidamos que Bolinaga fue una de las 'serpientes' que cobraron vida con Zapatero, como la cobraron De Juana Chaos y tantos y tantos asesinos que hoy creen haber vencido, frente al descontrolado dolor de las víctimas.

Una segunda pata del banco aludido es Antonio Troitiño. Etarra 'patanegra' condenado a más de dos millares de años por 22 asesinatos. Especial memoria me trae el atentado con coche-bomba en la plaza de la República Dominicana de Madrid, allá por 1986: doce guardias civiles perdieron la vida. Esta 'serpiente' etarra ha cumplido un año por crimen, gracias al incomprensible Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH).

La falta de entendimiento de la doctrina Parot por parte de este Tribunal, cuya credibilidad empieza a ser como la del Tribunal Constitucional español, ha agriado la convivencia en España y echado por tierra años de lucha contra la violencia de la banda asesina. Ahora comprobamos que el Tribunal Superior de Londres ha decretado su puesta en libertad condicional. Algo oscuro debe esconderse, por cuanto la recomendación europea no es de obligado cumplimiento. En Europa no entienden la guerra sucia, basada en el terrorismo, de todos estos grupos que alimentan a ETA y a su entorno.

Finalmente, esa tercera pata es la etarra, Inés del Río, cuya prontitud en ser liberada no entendemos la mayoría de los ciudadanos y, menos aún, si tenemos en cuenta que en este país la Justicia es lenta, sorda, ciega y, durante los Gobiernos socialistas, con alzhéimer severo. ¿Hay algo que esconder de cara a la Corte Europea de Estrasburgo? ¿Hay algo en los

albañales del Estado que condiciona esa libertad inmediata? Y no es que nos extrañemos simplemente los ciudadanos, ahí tienen la opinión de González Armengol, juez decano de Madrid: "se tarda unos días en hacer una notificación normal y luego la traslación al tribunal sentenciador, que es la Audiencia Nacional. No hay ningún problema jurídico, ético ni moral para que hubiera estado una, dos o tres semanas más en prisión". A muchos jueces españoles les ha pillado la sentencia en el WC y sin saber reaccionar.

Ante los castigos que están sufriendo las víctimas, se espera la reacción de la calle. Una reacción que requiere contundencia y dignidad para no dejar solas a las víctimas. Lo que más se echa en falta ahora es la nula reacción del Gobierno, la torpeza del ministro de Justicia y la existencia de juristas serios que no se vayan en palabrería.

Si Montesquieu 'murió' hace tiempo para la justicia española, la imagen de la estatua de la libertad debería aparecer corriendo a gorrizos a los 'magistrados' de la Corte Europea de Derechos Humanos. Claro que si los derechos humanos se defienden como ellos lo han hecho, ahora entiendo que estuviera en la comisión de derechos humanos un miembro de la banda asesina etarra, no hace muchos años.